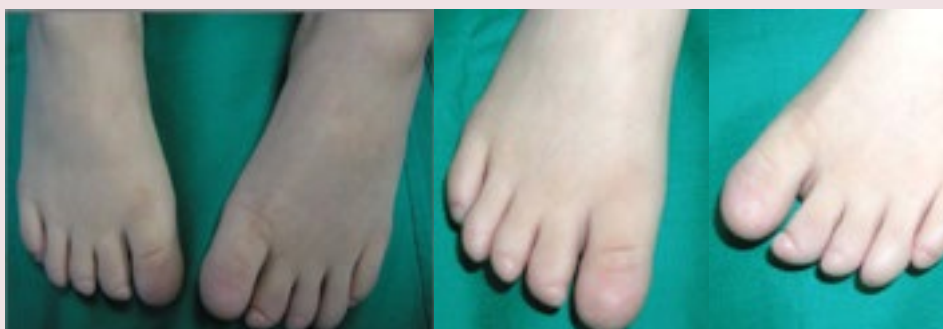


DERMATOLOGÍA EN IMÁGENES

Anoniquia congénita parcial no sindrómica

C. Peláez*, E. Úraga**



Paciente femenina, 8 años, que consulta por cuadro clínico compatible con escabiosis. En el examen físico, como hallazgo, se evidencio ausencia total de las 10 uñas en ambos pies; no se observaron lesiones o síntomas acompañantes, ni malformaciones en otros sitios. Al interrogatorio la madre refirió ausencia de las 10 uñas de ambos pies desde el nacimiento y desarrollo psicomotriz normal de la niña; comento además que no existe historia familiar de malformaciones, ni historia de ingesta de medicamentos durante la gestación.

No se realizaron radiografías de los pies ante la negativa de los padres; sin embargo pudimos realizar un Test de Minor permitiendo descartar una hipohidrosis. Se presume una anoniquia congénita parcial no sindrómica.

La anoniquia congénita es una afección poco frecuente que se caracteriza por la ausencia de uñas de las manos, uñas de los pies, o ambas. Puede estar asociada con una amplia variedad de afecciones y síndromes como la displasia ectodérmica hipohidrótica, la hipoplasia- aplasia de las falanges distales, o presentarse de manera aislada no sindrómica. Se han reportado además casos asociados al consumo de medicamentos durante la gestación como carbamazepina, fenitoina, warfarina, morfina y de alcohol. referencias

La anoniquia congénita no sindrómica puede presentarse de manera parcial afectando una o varias uñas, como lo es el presente caso, o de manera total y es asintomática; sigue un patrón de herencia que puede ser autosómico dominante o recesivo.

Las prótesis acrílicas de uñas mejoran la apariencia de los pacientes que refieren molestias estéticas.

* Residente Postgrado de Dermatología UCSG – Centro Dermatológico “Dr. Úraga”

** Director del Centro Dermatológico “Dr. Úraga”

Correspondence: revistaclinicaeup@hotmail.com